

EVALUACION DE LA GESTIÓN AÑO 2016 PRESTADORES DE GAS NATURAL

(Resolución CREG 072 de 2002
modificada por la Resolución CREG 034 de 2004)

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, y atendiendo lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debe evaluar la gestión financiera, técnica, administrativa y de calidad de los prestadores de servicios públicos, por tal razón se debe realizar anualmente la evaluación del comportamiento de los indicadores de gestión frente a los referentes establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

En los artículos 2 y 6 de la Resolución CREG 072 de 2002, se indica que los referentes “se entienden como el parámetro cuantitativo o cualitativo, según sea el caso, contra el cual se comparan los valores alcanzados por una Entidad Prestadora en sus Indicadores de Gestión para verificar su cumplimiento” y que “(...) para cada uno de los Indicadores de Gestión, se fijarán anualmente Referentes por grupo, que serán la base para la evaluación de las Entidades Prestadoras (...); al respecto los Indicadores de Gestión¹ a evaluar son los siguientes:

1. FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ingresos Operacionales}} \quad * 365$
Rotación Cuentas por Pagar (días)	$\frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\text{Costo de Ventas}} \quad * 365$
Razón Corriente (veces)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Margen Operacional (%)	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}} \quad * 100$
Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos Financieros}}$

Nota: En el numeral 5 del anexo 1 de la Circular CREG 072 de 2002 está descritas cada una de las variables que se utilizan en los indicadores financieros planteados.

¹ Artículo 3 de la Resolución CREG 072 de 2002 y Anexo 1 de la Resolución CREG 034 de 2004.

2. TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

INDICADOR	FORMULA
Relación Suscriptores Sin Medición (%)	Suscriptores sin Medición
	$\frac{\text{Suscriptores sin Medición}}{\text{Suscriptores Totales}} * 100$
Cobertura (%) Áreas de Servicio Exclusivo	Suscriptores
	$\frac{\text{Suscriptores}}{\text{Suscriptores en Contrato}} * 100$
Cobertura (%) para los demás	Suscriptores
	$\frac{\text{Suscriptores}}{\text{Suscriptores Proyectados}} * 100$
Relación Reclamos Facturación (por 10,000 facturas)	Reclamos Facturación
	$\frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} * 10,000$
Atención Reclamos Servicio (%)	Usuarios Afectados
	$\frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$
Atención Solicitud de Conexión (%)	Usuarios Afectados
	$\frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$
Confiabilidad por Almacenamiento de GLP (días)	Capacidad de Almacenamiento en Tanques
	$\frac{\text{Capacidad de Almacenamiento en Tanques}}{\text{Volumen vendido (últimos 12 meses)}} * 365$

En los artículos 4 y 5 de la Resolución CREG 072 de 2002, se indica el ámbito de aplicación de los indicadores técnicos y administrativos, dependiendo de la actividad que desarrollen las entidades prestadoras.

3. CALIDAD

Para estos indicadores se adoptarán las Resoluciones vigentes de la CREG sobre este tema y las que posteriormente se expidan.

Es importante aclarar que para determinar un **Referente** se debe tener en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 6 de la Resolución CREG 072 de 2002, sin olvidar que los valores utilizados para el cálculo de los indicadores deben ser anuales; no obstante, si la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios solicita indicadores para una fracción del año, informará a las entidades prestadoras el procedimiento a seguir para ajustarlos y hacerlos comparables con los calculados anualmente.

II. APLICACIÓN INDICADORES DE GESTION AÑO 2016

Para evaluar la gestión del año 2016², se utilizaron los referentes calculados con la información financiera, técnica, administrativa y de calidad del año inmediatamente anterior (2015), la cual reposa en el Sistema Único de Información – SUI; los referentes para cada grupo según actividad son estipulados de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias.

Los resultados obtenidos se discriminan por servicio público, grupo según actividad y tipo de evaluación, este último se divide en dos partes:

- a. Evaluación empresarial, hace referencia a la evaluación de los indicadores financieros, y
- b. Evaluación social, la cual agrupa los indicadores técnicos, administrativos y de calidad.

EVALUACION EMPRESARIAL³

En este apartado, se relacionan los resultados de los indicadores financieros por servicio, grupo y tipo de evaluación, aplicando las formulas mencionadas en el capítulo anterior; no obstante, es importante aclarar que esta Superintendencia realizó una aproximación para el cálculo de dichos indicadores, homologando los conceptos por servicio público (sin ser oficial) de la información financiera bajo el marco normativo aplicable – NIF.

Los conceptos de la taxonomía NIF⁴ utilizados en el cálculo de los indicadores financieros para la evaluación empresarial y el comparativo con los referentes, en aquellos casos en los que se contaba con esta información para el prestador del servicio público, son los siguientes:

² Resolución 248 de 2016 Artículo 1. Referentes para evaluar el año 2016. Para la evaluación de la gestión del año 2016, de las entidades prestadoras, que realiza la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se utilizarán los mismos referentes establecidos para la evaluación del año 2015 en cumplimiento de lo previsto en la Resolución CREG 072 de 2002.

³ Las etiquetas “N/A” o “SIN INFOR” relacionadas en las tablas, indican una operación dividida por cero (“N/A”) o que no hay información disponible (“SIN INFOR”), y las etiquetas “CUMPLE” y “NO CUMPLE” indican el efecto de comparar el resultado de cada indicador frente al referente evaluado.

⁴ Resolución SSPD 20161300013475 del 19 de mayo de 2016.

Rotación Cuentas por Cobrar (días)

- ✓ Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes por servicio público (1).
- ✓ Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes por servicio público (2).
- ✓ Ingresos de actividades ordinarias por servicio público (3).

Formula: $\{ [(1) + (2)] / (3) \} * 365$

Rotación Cuentas por Pagar (días)

- ✓ Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por servicio público (1).
- ✓ Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes por servicio público (2).
- ✓ Costos de ventas por servicio público (3).

Formula: $\{ [(1) + (2)] / (3) \} * 365$

Razón Corriente (veces)

- ✓ Total de activos corrientes por servicio público (1).
- ✓ Total pasivos corrientes por servicio público (2).

Formula: $[(1) / (2)]$

Margen Operacional (%)

- ✓ EBITDA por servicio público⁵
- ✓ Ingresos de actividades ordinarias por servicio público (2).

Formula: $[(1) / (2)] * 100$

Cubrimiento Gastos Financieros (veces)

- ✓ EBITDA por servicio público (1)
- ✓ Costos Financieros por servicio público (2).

Formula: $(1) / (2)$

⁵(Grupo 1) EBITDA NIF = Ganancia (pérdida) por actividades de operación + Amortizaciones + Depreciaciones + Impuestos y Tasas.
(Grupo 2) EBITDA NIF = Ganancia Bruta – Costos de Distribución - Gastos de Administración + Amortizaciones + Depreciaciones + Impuestos y Tasas.
(Res. 414) EBITDA NIF = Subtotal Ingresos + Amortización + Depreciación + Provisiones + Devoluciones Descuentos y Rebajas + Impuesto a las Ganancias corrientes – Subtotal Costo de Ventas - Gastos de administración operación y ventas.

EMPRESAS		EVALUACIÓN EMPRESARIAL									
DISTRIBUIDOR - COMERCIALIZADOR		INDICADORES FINANCIEROS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Rotación Cuentas por Cobrar (Días)		Rotación Cuentas por Pagar (Días)		Razón Corriente (Veces)		Margen Operacional (%)		Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)	
		Referente: <= 72,0		Referente: <= 16,0		Referente: >= 2,0		Referente: >= 34%		Referente: >= 16,8	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
330	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P.	N/A	N/A	N/A	N/A	11,2	CUMPLE	N/A	N/A	10,5	NO CUMPLE
484	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	163,1	NO CUMPLE	47,4	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	20%	NO CUMPLE	3,9	NO CUMPLE
488	GAS NATURAL S.A. E.S.P.	86,7	NO CUMPLE	58,2	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	13%	NO CUMPLE	N/A	N/A
526	GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	97,9	NO CUMPLE	77,0	NO CUMPLE	0,7	NO CUMPLE	25%	NO CUMPLE	N/A	N/A
541	GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P.	129,0	NO CUMPLE	54,8	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	29%	NO CUMPLE	13,3	NO CUMPLE
564	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	137,1	NO CUMPLE	36,7	NO CUMPLE	4,0	CUMPLE	17%	NO CUMPLE	2,7	NO CUMPLE
618	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	141,3	NO CUMPLE	33,3	NO CUMPLE	0,8	NO CUMPLE	48%	CUMPLE	8,2	NO CUMPLE
620	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	167,9	NO CUMPLE	129,4	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	23%	NO CUMPLE	2,8	NO CUMPLE
629	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	66,9	CUMPLE	32,5	NO CUMPLE	1,5	NO CUMPLE	13%	NO CUMPLE	2,6	NO CUMPLE
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	340,8	NO CUMPLE	43,6	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	28%	NO CUMPLE	3,6	NO CUMPLE
1302	GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	288,1	NO CUMPLE	65,8	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	42%	CUMPLE	5,9	NO CUMPLE
1601	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	128,5	NO CUMPLE	N/A	N/A	1,9	NO CUMPLE	-9%	NO CUMPLE	N/A	N/A
1887	EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	155,8	NO CUMPLE	51,6	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	42%	CUMPLE	12,6	NO CUMPLE
2097	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	103,7	NO CUMPLE	77,3	NO CUMPLE	6,3	CUMPLE	15%	NO CUMPLE	591,6	CUMPLE
2225	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	112,6	NO CUMPLE	69,3	NO CUMPLE	0,8	NO CUMPLE	22%	NO CUMPLE	N/A	N/A
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	262,0	NO CUMPLE	144,1	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	59%	CUMPLE	19,5	CUMPLE
498	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1992,6	NO CUMPLE	358,8	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	142%	CUMPLE	3,4	NO CUMPLE
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	121,0	NO CUMPLE	60,5	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	28%	NO CUMPLE	4,4	NO CUMPLE
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. **	277,1	NO CUMPLE	191,9	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	21%	NO CUMPLE	4,4	NO CUMPLE
3370	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP	25,0	CUMPLE	111,0	NO CUMPLE	2,4	CUMPLE	4%	NO CUMPLE	35,7	CUMPLE
20518	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	119,9	NO CUMPLE	160,1	NO CUMPLE	1,8	NO CUMPLE	17%	NO CUMPLE	4,4	NO CUMPLE
26745	G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP	127,1	NO CUMPLE	598,9	NO CUMPLE	0,9	NO CUMPLE	4%	NO CUMPLE	0,6	NO CUMPLE

EMPRESAS		EVALUACIÓN EMPRESARIAL									
COMERCIALIZADOR		INDICADORES FINANCIEROS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Rotación Cuentas por Cobrar (Días)		Rotación Cuentas por Pagar (Días)		Razón Corriente (Veces)		Margen Operacional (%)		Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)	
		Referente: <= 13,0		Referente: <= 11,0		Referente: >= 3,2		Referente: >= 58%		Referente: >= 11,8	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
480	ISAGEN S.A. E.S.P.	9,1	CUMPLE	162,9	NO CUMPLE	0,0	NO CUMPLE	27%	NO CUMPLE	50,1	CUMPLE
485	TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.	66,1	NO CUMPLE	53,4	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	28%	NO CUMPLE	6,2	NO CUMPLE
597	EMGESA S.A. E.S.P.	47,9	NO CUMPLE	62,7	NO CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	1%	NO CUMPLE	N/A	N/A
1077	TERMOEMCALU I S.A. ESP	11,8	CUMPLE	0,0	CUMPLE	N/A	N/A	-42%	NO CUMPLE	N/A	N/A
2261	TERMOCANDELARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	17,8	NO CUMPLE	240,2	NO CUMPLE	1,1	NO CUMPLE	32%	NO CUMPLE	3,3	NO CUMPLE
22972	TY GAS S.A. E.S.P.	168,0	NO CUMPLE	91,2	NO CUMPLE	0,2	NO CUMPLE	17%	NO CUMPLE	1,7	NO CUMPLE
26178	KRONOS ENERGY S.A. E.S.P.	82,4	NO CUMPLE	46,1	NO CUMPLE	1,7	NO CUMPLE	14%	NO CUMPLE	N/A	N/A
26207	MC2 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26237	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES, ENERGIA Y GAS S.A.S. E.S.P.	55,9	NO CUMPLE	26,1	NO CUMPLE	1,9	NO CUMPLE	-1%	NO CUMPLE	N/A	N/A
26771	UNIFUND SAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	35,0	NO CUMPLE	34,6	NO CUMPLE	1,4	NO CUMPLE	11%	NO CUMPLE	17,5	CUMPLE
29131	CHIPALO ENERGY TRADING SAS ESP	5,8	CUMPLE	5,0	CUMPLE	N/A	N/A	5%	NO CUMPLE	814,8	CUMPLE
21600	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A E.S.P	19,7	NO CUMPLE	0,0	CUMPLE	1,3	NO CUMPLE	90%	CUMPLE	N/A	N/A
3268	ZONA FRANCA CELSIA S.A. E.S.P.	199,8	NO CUMPLE	163,3	NO CUMPLE	4,2	CUMPLE	30%	NO CUMPLE	5,9	NO CUMPLE
21570	GENERARCO S.A.S. E.S.P.	0,0	CUMPLE	0,0	CUMPLE	N/A	N/A	24%	NO CUMPLE	N/A	N/A
23108	CELSIA S.A. E.S.P.	7,4	CUMPLE	0,0	CUMPLE	1,0	NO CUMPLE	5%	NO CUMPLE	1,3	NO CUMPLE
20256	E2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.	36,1	NO CUMPLE	31,2	NO CUMPLE	1,2	NO CUMPLE	3%	NO CUMPLE	4,8	NO CUMPLE
25164	COMERCIALIZADORA DE GASES NATURALES SAS ESP	70,8	NO CUMPLE	106,3	NO CUMPLE	1,4	NO CUMPLE	16%	NO CUMPLE	213,2	CUMPLE

EMPRESAS		EVALUACIÓN EMPRESARIAL									
TRANSPORTADOR		INDICADORES FINANCIEROS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Rotación Cuentas por Cobrar (Días)		Rotación Cuentas por Pagar (Días)		Razón Corriente (Veces)		Margen Operacional (%)		Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)	
		Referente: <= 20,0		Referente: <= 4,0		Referente: >= 4,1		Referente: >= 75%		Referente: >= 17,0	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
21643	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	41,7	NO CUMPLE	30,8	NO CUMPLE	3,0	NO CUMPLE	82,6%	CUMPLE	4,2	NO CUMPLE
1626	PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P.	70,2	NO CUMPLE	108,2	NO CUMPLE	0,8	NO CUMPLE	82,8%	CUMPLE	34,4	CUMPLE
21002	COINOBAS GAS S.A. ESP	91,4	NO CUMPLE	105,5	NO CUMPLE	0,4	NO CUMPLE	14,4%	NO CUMPLE	N/A	N/A

(**) Servicio de Gas Licuado de Petróleo por redes, según lo indicado en el artículo 4 de la resolución CREG 072 de 2002.

EVALUACION SOCIAL

En este acápite se relacionan los resultados de los indicadores técnicos, administrativos y de calidad que aplican para cada servicio público según la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias. Adicionalmente, es importante aclarar que las etiquetas “CUMPLE” y “NO CUMPLE” indican el resultado de comparar el indicador frente al referente evaluado.

Indicadores Técnicos y Administrativos – Gas Natural

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL									
DISTRIBUIDOR - COMERCIALIZADOR		INDICADORES TECNICO-ADMINISTRATIVOS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Relación Suscriptores Sin Medición (%)		Cobertura (%)		Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Atención Solicitud Conexión (%)	
		Referente: = 0%		Referente: >= 97,43%		Referente: <= 5		Referente: = 0%		Referente: = 0%	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
484	GASES DEL CARIBE S.A. ESP	0%	CUMPLE	102%	CUMPLE	8	NO CUMPLE	0,30%	NO CUMPLE	1,32%	NO CUMPLE
564	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN ESP	0%	CUMPLE	76%	NO CUMPLE	2	CUMPLE	0,02%	NO CUMPLE	51,02%	NO CUMPLE
618	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. ESP	Sin Infor	Sin Infor	77%	NO CUMPLE	1	CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE
620	GASES DEL LLANO S.A ESP	0,13%	NO CUMPLE	97%	NO CUMPLE	3	CUMPLE	0%	CUMPLE	1,05%	NO CUMPLE
629	GASES DE OCCIDENTE S. A. ESP	0%	CUMPLE	100%	CUMPLE	4	CUMPLE	0,01%	NO CUMPLE	0,60%	NO CUMPLE
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A. ESP	0%	CUMPLE	99%	CUMPLE	0	CUMPLE	0,22%	NO CUMPLE	0,10%	NO CUMPLE
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. ESP	0%	CUMPLE	99%	CUMPLE	1	CUMPLE	0,01%	NO CUMPLE	0%	CUMPLE
1302	GASES DELORIENTE S.A. ESP	0%	CUMPLE	93%	NO CUMPLE	5	CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE
1887	EFIGAS GAS NATURAL S.A. ESP	0%	CUMPLE	77%	NO CUMPLE	4	CUMPLE	0,23%	NO CUMPLE	0,05%	NO CUMPLE
2097	MADIGAS INGENIEROS S.A. ESP	0%	CUMPLE	100%	CUMPLE	3	CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE
3325	PROMESA S.A. ESP	0%	CUMPLE	97%	NO CUMPLE	51	NO CUMPLE	0,15%	NO CUMPLE	4,78%	NO CUMPLE
3326	ESPIGAS S.A. ESP	0%	CUMPLE	141%	CUMPLE	35	NO CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE
3370	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. ESP	0%	CUMPLE	48%	NO CUMPLE	6	NO CUMPLE	1,68%	NO CUMPLE	12,55%	NO CUMPLE
20244	EDAIGAS S.A. ESP	2,34%	NO CUMPLE	91%	NO CUMPLE	263	NO CUMPLE	0,12%	NO CUMPLE	0%	CUMPLE
20518	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. ESP	0%	CUMPLE	Sin Infor	Sin Infor	4	CUMPLE	0,03%	NO CUMPLE	0%	CUMPLE
26035	HEGA SA ESP	1%	NO CUMPLE	80%	NO CUMPLE	104	NO CUMPLE	4,09%	NO CUMPLE	5,09%	NO CUMPLE
26637	UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP	0%	CUMPLE	3%	NO CUMPLE	80	NO CUMPLE	0,28%	NO CUMPLE	0%	CUMPLE
32215	GLOBAL, REDES Y OBRAS S.A.S. ESP	0%	CUMPLE	90%	NO CUMPLE	786	NO CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL									
TRANSPORTADOR - DISTRIBUIDOR		INDICADORES TECNICO-ADMINISTRATIVOS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Relación Suscriptores Sin Medición (%)		Cobertura (%)		Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Atención Solicitud Conexión (%)	
		Referente: = 0		Referente: = 0		Referente = 0		Referente = 0		Referente = 0	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
1069	PROMIGAS S.A. ESP	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	CUMPLE	0%	CUMPLE	0%	CUMPLE

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL									
TRANSPORTADOR		INDICADORES TECNICO-ADMINISTRATIVOS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Relación Suscriptores Sin Medición (%)		Cobertura (%)		Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Atención Solicitud Conexión (%)	
		Referente: = 0		Referente: = 0		Referente = 0		Referente = 0		Referente: = 0	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
481	TRANSPORTADORA DE METANO S.A. ESP	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	CUMPLE	0%	CUMPLE	Sin Infor	Sin Infor
527	PROMIORIENTE S.A. ESP	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	CUMPLE	0%	CUMPLE	Sin Infor	Sin Infor
2264	TRANSOCCIDENTE S.A. ESP	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	CUMPLE	0%	CUMPLE	Sin Infor	Sin Infor

Indicadores Técnicos y Administrativos – GLP por Redes

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL									
DISTRIBUIDOR POR RED - COMERCIALIZADOR		INDICADORES TECNICO-ADMINISTRATIVOS									
ID	RAZÓN SOCIAL	Relación Suscriptores Sin Medición (%)		Cobertura (%)		Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Atención Solicitud Conexión (%)	
		Referente: = 0%		Referente: >= 1379%		Referente: <= 2		Referente: = 0%		Referente: = 0%	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
20518	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	0%	CUMPLE	1379%	CUMPLE	2	CUMPLE	0,01%	NO CUMPLE	0%	CUMPLE

Indicadores de Calidad

✓ Índice de presión en líneas individuales – IPLI – Gas Natural

El indicador IPLI es el porcentaje de mediciones de la presión dinámica de suministro. Para el presente estudio, el indicador en mención, se calculó con base de la información que los prestadores reportan a esta Superintendencia, a través del Formato T4 del SUI, a partir de la siguiente fórmula:

$$IPLI = \left[\frac{N_p - N_{FR}}{N_p} \right] * 100$$

Donde:

NP: Número total de puntos de medición de la muestra seleccionados mensualmente

NFR: Número de puntos de medición por fuera del rango de presiones de referencia

Estas mediciones, se realizan en la conexión de salida de los medidores en las instalaciones de los respectivos usuarios. Es conveniente aclarar que el 100% de las mediciones deben estar dentro del rango establecido⁶.

✓ Índice de Odorización (IO) – Gas Natural

El indicador IO es el porcentaje de mediciones del nivel de concentración de odorante en el gas distribuido. Para el presente estudio, el indicador mencionado, se calculó con base en la información que los prestadores reportan a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a través del Formato T4 del SUI, a partir de la siguiente fórmula:

$$IO = \left[\frac{N_o - N_{FR}}{N_o} \right] * 100$$

⁶ Numeral 3.2 Resolución CREG 100 de 2003, modificado por el artículo 1 de la Resolución CREG 5 de 2006, "Parámetro de medida (rango). Mínimo 16 mbar (6.4 Pulgadas Columna de Agua-PCA); Máximo 23 mbar (9.2 PCA). Corresponde a una lectura de la presión dinámica para una carga estimada del 50% de la carga nominal".

Donde:

NO: Número total de puntos de medición mensual de la concentración de odorante

NFR: Número de puntos de medición por fuera del rango de referencia

Es importante aclarar que el 100% de las mediciones deben superar el parámetro de medida establecido⁷.

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL							
DISTRIBUIDOR - COMERCIALIZADOR		INDICADORES DE CALIDAD							
ID	RAZÓN SOCIAL	IPLI		IO					
		Referente:		Referente:		Referente:		Referente:	
		16mbar <= IPLI <= 23mbar		Mínimo 18 mg/m ³ para THT		Mínimo 8 mg/m ³ para Mercaptano		Nivel de Concentración <= 1%	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
484	GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
488	GAS NATURAL S.A. E.S.P.*	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
498	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE
525	GAS NATURAL DEL CESAR S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS*	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
526	GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP*	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
541	GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.
564	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.
618	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE
620	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS*	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
629	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	100,00%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
978	GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE
1069	PROMIGAS S.A. E.S.P.*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
1173	METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
1302	GASES DEL ORIENTE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	90%	NO CUMPLE
1601	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
1887	EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
2097	MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.
2225	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
3325	PROMESA S.A. ESP	100%	CUMPLE	21%	NO CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3326	ESPIGAS S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	80%	NO CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3370	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	0%	NO CUMPLE	N.A.	N.A.
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
20322	SERVICIOS PUBLICOS INGENIERIA Y GAS	100%	CUMPLE	85%	NO CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
20518	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A E.S.P	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
21435	SERVICIOS PUBLICOS Y GAS S.A E.S.P.	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**
21590	SOCIEDAD DE UNIDAD EMPRESARIAL DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
22388	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
22910	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
26035	HEGA SA ESP	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
26096	YAVEGAS S.A. E.S.P.	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**
26728	VIDA GAS POR NATURALIZA S.A. E.S.P.	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**
26745	G8 PROYECTOS ENERGETICOS SAS ESP*	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N.A.: El distribuidor puede usar uno de los dos métodos (Fisiológico o Cuantitativo)

Nota1: No es evaluada debido a que el formato donde reporta la información correspondiente a IPLI e IO, no lo discrimina por servicio de GN y GLP

*Empresas que presentaron otra sustancia odorante, sin especificar el referente recomendado por el fabricante.

** Empresas que no cargaron la información de acuerdo a lo establecido en la Circular SSPD – CREG 001 de 2006.

⁷ Numeral 3.3 Resolución CREG 100 de 2003, modificado por el artículo 1 de la Resolución CREG 9 de 2005 "Parámetro de medida: Nivel de concentración mínimo de 18 mg/m³ para THT; 8 mg/m³ para Mercaptano; o el nivel de concentración recomendado por fabricantes para otras sustancias odorantes según normas técnicas nacionales o internacionales. Cuando se utilicen métodos fisiológicos, y de acuerdo con normas internacionales, el gas debe contener suficiente olor de tal forma que sea detectado a un quinto del límite inferior de explosividad del gas (ó 1% de gas en aire). El distribuidor debe asegurarse de que los niveles de concentración no excedan estándares aceptables ambientalmente, definidos por la autoridad competente, o aquellos requeridos para no causar deterioro en equipos de usuarios. En todo caso, el distribuidor se hace responsable por los daños que se ocasionen en los equipos de los usuarios como consecuencia de los niveles de concentración de la sustancia odorante".

✓ **Índice de presión en líneas individuales (IPLI) – GLP por Redes**

El indicador IPLI para la prestación del servicio de GLP por redes, utiliza la misma fórmula establecida el acápite anterior, pero el rango establecido y definido para GLP por redes es el siguiente:

Presión Mínima: 23 mbar (9 PCA)
Presión Máxima: 35 mbar (14 PCA)

De igual forma, el 100% de las mediciones deben estar dentro del rango establecido.

✓ **Índice de Odorización (IO) – GLP por Redes**

El indicador IO para la prestación del servicio de GLP por redes, utiliza la misma fórmula establecida para la prestación del servicio de Gas Natural, expuesta en los párrafos anteriores.

De la misma manera el 100% de las mediciones deben estar dentro del rango establecido.

EMPRESAS		EVALUACIÓN SOCIAL							
COMERCIALIZADOR-DISTRIBUIDOR POR RED		INDICADORES DE CALIDAD							
ID	RAZÓN SOCIAL	IPLI		IO					
				Método Cuantitativo				Método Fisiológico	
		Referente: 23mbar <= IPLI <= 35mbar		Referente: Mínimo 18 mg/m3 para THT		Referente: Mínimo 8 mg/m3 para Mercaptano		Referente: Nivel de Concentración <= 1%	
		VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO	VALOR	RESULTADO
522	NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.
1601	GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
3359	NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
20244	EDALGAS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
20518	SURCOLOMBIANA DE GAS S.A. E.S.P.	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
21834	GAS AND OIL ENGINEERING S.A. E.S.P.	98%	NO CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	CUMPLE
22388	EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS OP&S CONSTRUCCIONES SA ESP	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
22910	INGENIERÍA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
26035	HEGA SA ESP	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1	Nota 1
26152	COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS ESP - COLSERPU SAS ESP	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**	SIN CARGUE SUI**
28532	GREEN COUNTRY S.A. E.S.P.	100%	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,0	CUMPLE

N.A.: El distribuidor puede usar uno de los dos métodos (Fisiológico ó Cuantitativo)

Nota 1: No es evaluada debido a que el formato donde reporta la información correspondiente a IPLI e IO, no lo discrimina por servicio de GN y GLP

** Empresas que no cargaron la información de acuerdo a lo establecido en la Circular SSPD – CREG 001 de 2006.

Al respecto, esta Superintendencia estará atenta a la información que las prestadoras deben reportar de acuerdo a lo requerido en la Resolución CREG 100 de 2003 y sus modificatorias, con el fin de ejercer sus tareas de vigilancia y control de la prestación del servicio.

III. DIFICULTADES

- ✓ Los referentes calculados son históricos, estáticos y no reflejan el comportamiento real que puede presentar el mercado, ya que los mismos son calculados con información del año inmediatamente anterior.
- ✓ Efectuado un resumen de los resultados de indicadores de la evaluación financiera, se observa que el porcentaje máximo en los cuales se cumple un indicador es 19% (Cubrimiento de Gastos Financieros) y el cumplimiento mínimo es 12% (Rotación de Cuentas por Cobrar y por Pagar).

Tabla Resumen Cumplimiento Indicadores financieros

CONCEPTO	RAZON CORRIENTE (veces)		ROTACIÓN CxC (días)		ROTACIÓN CxP (días)		MARGEN OPERACIONAL (%)		CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS (veces)	
	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)	Cantidad	Cumplimiento (%)
Prestadores que Cumplen Referente	5	11,9%	7	16,7%	5	11,9%	7	16,7%	8	19,0%
Prestadores que NO Cumplen Referente	34	81,0%	33	78,6%	34	81,0%	34	81,0%	22	52,4%
No Aplica (N/A)	3	7,1%	2	4,8%	3	7,1%	1	2,4%	12	28,6%
TOTAL PRESTADORAS EVALUADAS	42	100%	42	100%	42	100%	42	100%	42	100%

- ✓ A pesar de que esta Superintendencia realizó una aproximación del cálculo de los indicadores de gestión (sin ser oficial) con información bajo marco normativo aplicable - NIF, no es razonable comparar los resultados de los mismos con los referentes estipulados por la CREG para el año 2015, ya que estos están calculados con información financiera de norma local – COLGAAP⁸.

IV. RECOMENDACIONES

Actualizar los conceptos de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, para el cálculo de los indicadores utilizados en la evaluación de la gestión, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable NIF y modificar la elaboración de los Referentes por actividad teniendo en cuenta información del año evaluado.

⁸ Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia.

Entre tanto, esta Superintendencia avanzará en su ejercicio de perfilamiento de riesgo con el fin de identificar las empresas a las cuales amerita realizar una evaluación integral durante el año 2018. Para cumplir con este objetivo y con el fin de depurar el número de empresas que requieren un análisis más exhaustivo, además de los resultados obtenidos en el presente documento, se tendrán en consideración otros criterios financieros, técnicos y de mercado.

Proyectó: JOE - DTGGC
JNM - DTGGC
AOM - DTGGC
CIA - DTGGC
Revisó: JCM - DTGGC
Aprobó: JFP - SDEG